Industria Nacional del Cemento

!Construyendo futuro con Cemento Paraguayo!!

I.N.C. N°102/2017.-

CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO Y LA FIRMA "SENSICRED S.A." ADJUDICATARIA DEL PROCESO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/2017 - "SERVICIO DE AMBIENTACION DE EXPO FERIAS" ID 326.269. ----------

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 23 días del mes de Mayo del año dos mil diecisiete, por una parte la **INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO,** en adelante denominada **INC**, representada por su Presidente el **ING. JORGE LUIS MENDEZ CUEVAS**, para cuyo cargo fue nombrado por **Decreto del Poder Ejecutivo Nº 73,** de fecha **20/08/13**, y por la otra parte la firma **"SENSICRED S.A."** con **RUC Nº 80032508-7,** en adelante denominado **LA CONTRATISTA,** representada en este acto por su Representante la **SRA. LETICIA MARIA ALVARENGA DE CENTURION,** con **C.I Nº 1.590.479,** convienen en celebrar el presente Contrato, cuyas cláusulas principales son: ----------

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las condiciones y obligaciones que asumen la **INC** y **LA PROVEEDORA** para la provisión por parte de ésta última de "**SERVICIO DE AMBIENTACION DE EXPO FERIAS.**", que debe estar en un todo de acuerdo con las disposiciones establecidas en el PBC –Carta de Invitación LCO Nº 19/2017, las Especificaciones Técnicas y a los documentos del presente Contrato.-------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC), publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.----------

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos. La prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

SENSICRED SOCIEDAD ANONIMA

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2017	01	01	0	0	260	30	001	99	*340.000.000*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 326.269. ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento LCO N°19/2017, para "**SERVICIO DE AMBIENTACION DE EXPO FERIAS**", convocado por la Industria Nacional del Cemento –Unidad Operativa de Contratación. La adjudicación fue realizada según Resolución PR-N° 415/2017 de fecha 23 de mayo de 2017. ----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

5.1 El precio total adjudicado asciende a la suma de **Gs. 319.286.500.-** (Guaraníes Trescientos Diecinueve Millones Doscientos Ochenta y Seis Mil Quinientos) **IVA Incluido**, según el siguiente detalle: ----------

5.2 El Proveedor se compromete a proveer los Bienes/Servicios a la Contratante según el plazo de entrega, y subsanar los defectos de éstos, de conformidad a las disposiciones del Contrato.

5.3 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ----------

5.4 **El precio adjudicado estará sujeto a reajustes.**

Si durante la ejecución del Contrato exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y esta se vea reflejada en el Índice de Precios de Consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al quince por ciento sobre la inflación oficial esperada para el mismo periodo, el/los Adjudicatario/s podrá/n formular su/s solicitud/es de reajuste a la Contratante.

El reajuste de precios se realizará conforme con la siguiente fórmula:

$Pr=Po+Po.(\pi r - \pi e)$

Dónde:

Pr= Precio Reajustado

Po= Precio Inicial o Precio Adjudicado

πr= Índice de Precios de Consumo, correspondiente al mes de la entrega del suministro.

πe= Índice de Precios de Consumo, correspondiente al mes de la Apertura de Ofertas.

*) No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato empezará a regir a partir de la fecha de la firma del contrato y será hasta el cumplimiento total de las obligaciones. ----------

SENSICRED SOCIEDAD ANONIMA

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes/servicios deben ser entregados dentro de los plazos estimados y establecidos en el Cronograma de Entregas establecidos en el PBC, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Lugar de Entrega	Plazo de Entrega
1	*Servicio De Ambientación para Expo Ferias* - **EXPO CONSTRUCTECNIA**	Centro de Convenciones del Mcal. López, Asunción.	Mes de Mayo/2017. Desde el día 25 al 28.-
2	*Servicio De Ambientación para Expo Ferias* - **EXPO ROQUE ALONSO**	Cuidad de Mariano Roque Alonso.	Mes de Julio/2017. Desde el 02 al 17 de Julio.
3	*Servicio De Ambientación para Expo Ferias* - **EXPO NORTE CONCEPCIÓN)**	Ciudad de Concepción	Mes de Septiembre del 01 al 10/2017
4	*Servicio De Ambientación para Expo Ferias* - **EXPO VILLETA**	Ciudad de Villeta	Mes de Septiembre-Octubre/2017

OBSERVACION:
Los bienes/Servicios de Ambientación para las distintas Expo Ferias, deberán ser entregados y cumplir con las **Especificaciones Técnicas** establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, que son detallados en el **Anexo I** de éste contrato. ----------

8. FORMA DE PAGO

8.1 Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:
La solicitud de pago será presentada por el proveedor en la Mesa de entradas de la I.N.C., sede Central, sito en Tte. Alcorta casi Avda. Fernando de la Mora. La misma deberá estar firmada por el titular o representante legal debidamente acreditado para el efecto, con todos los datos del Procedimiento de Contratación e indicación de la documentación acompañada.
El legajo deberá ser presentado con foliatura en número y letra
El legajo para la solicitud de pago deberá estar compuesto de los siguientes documentos:
- Nota de solicitud de pago.
- Factura original y una fotocopia.
- En el caso de servicios, Informe detallado de los trabajos realizados con el V° B° del área requirente.
- Nota de Remisión original del proveedor, firmada por el responsable del área requirente.
-Declaración Jurada de I.V.A. (actualizada a la fecha).
-Copia del contrato y Orden de Compra (OC original en caso de cumplimiento total), y una vez obtenido el Código de Contratación emitida por la DNCP.
8.2 Los pagos se realizarán dentro de los 30 días de la presentación de los documentos solicitados.
8.3 En caso de mora, de los pagos previstos en el punto anterior por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicará es del 0,5 % (Cero punto cinco por ciento) mensual por el período de la demora

SENSICRED SOCIEDAD ANONIMA

hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago. ----------

9. IMPUESTOS.

El Proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes.----------

10. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del: Departamento de Garantías de Contrato de la U.O.C. - I.N.C. ----------

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al (10%) del monto total del contrato, con una vigencia de 30 días más de la vigencia del mismo. ----------

La liberación de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato tendrá lugar una vez emitido el acta de recepción final del suministro a entera satisfacción de la contratante. Con dicha certificación el Dpto. de Contratos y Garantías procederá a la entrega de la póliza correspondiente, en la Administración Central de la INC, a los (30) treinta días posterior a la recepción final. ----------

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones establecidas en el PBC y será del (1%) del total del suministro en demora por día de atraso en la entrega según cronograma de entregas, hasta el **10%** del valor contrato. El monto máximo de multas será del diez por ciento (10%) del valor total de lo adjudicado. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión del contrato de conformidad al Art. 59 inc. c) de la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ----------

La rescisión del contrato o la aplicación de las multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo72 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas".----------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03 su modificatoria y reglamentaciones, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha

nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

16. INSPECCION.

Las inspecciones y pruebas serán como se indican a continuación: Cumplimiento a cabalidad de las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. INSPECCIONES: Las inspecciones consistirán en la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el P.B.C. y en caso de alguna observación y/o rechazo el contratista deberá subsanarlos en el plazo 2 (dos) días. El plazo se computa a partir del informe emitido por los técnicos verificadores y comunicado al oferente afectado. ---

Las inspecciones del producto, se realizarán en los lugares a desarrollarse las distintas Expo ferias (stands) por técnicos verificadores del lugar. ----------

Los bienes defectuosos y/o rechazados deberán ser subsanados en un plazo de 2 (dos) días. El plazo se computa a partir del informe emitido por los técnicos verificadores y comunicado al oferente afectado. ---

17. CONTRIBUCIÓN CON LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.-

La I.N.C. retendrá el equivalente al cero punto cuatro por ciento (0.4 %) sobre el importe de cada factura, deducidos los impuestos correspondientes, que presente a cobro el proveedor, con motivo de la ejecución de contratos materia de la presente ley, a fin de que estos montos sean destinados a la implementación, operación, mantenimiento y actualización del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), de conformidad con las previsiones establecidas en el reglamento de la Ley N° 2051/03.----------
Los montos retenidos en el concepto señalado deberán ser depositados en el Ministerio de Hacienda en cuenta especial, dentro de un plazo de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de pago, de conformidad con lo establecido en la Ley de Administración Financiera del Estado.----------

18. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-

En caso de producirse controversias derivadas de la Interpretación y/o ejecución de este Contrato, las partes se someten improrrogablemente a los Juzgados y Tribunales de la Circunscripción de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay.----------

19. DOMICILIO.-

Para todos los efectos judiciales y extrajudiciales derivados del presente contrato, la I.N.C. fija su domicilio en su sede ubicada sobre las calles Tte. Alcorta c/ Avda. Dr. Fernando de la Mora de esta capital, y LA CONTRATISTA fija su domicilio en Magallanes N° 915 c/ 16 de Julio de la ciudad de Fernando de la Mora.-

En prueba de conformidad y aceptación a los términos que anteceden, firman las partes en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha mencionados al inicio del presente contrato.----------

SENSICRED S.A.
REPRESENTANTE

SENSICRED SOCIEDAD ANONIMA

ING. JORGE L. MENDEZ CUEVAS
PRESIDENTE INC

ANEXO N° I CONTRATO INC N° /2017

Especificaciones Técnicas

"Resumen de las Especificaciones Técnicas. *Los Bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:*

No. de Artículo	*Nombre del Servicio*	*Cantidad*	*Especificaciones Técnicas y Normas*
	PM Nº 6083/2017 - Dpto. de Coordinación Técnica Comunicacional		
1	Servicio de Ambientación para Expo Ferias - **EXPO CONSTRUCTECNIA.**	1	**EXPO CONSTRUCTECNIA** Participación en el evento denominado **CONSTRUCTECNIA 2017:** Local Centro de Convenciones Mariscal López. **Mes de Mayo/2017. Desde el día Jueves 25 al Domingo 28 de mayo.** **Participación en la Categoría de Patrocinador**: El costo de la participación será abonado por la empresa adjudicada. **Ambientación de Stand:** La ambientación estará a cargo de la empresa adjudicada de acuerdo a los delineamientos incluidos en las especificaciones, pudiendo la empresa adjudicada, con el consentimiento de la Coordinación Técnica Comunicacional de la INC, proponer alguna sugerencia que permita lograr una mejor solución estética y constructiva del Stand. **Especificaciones Constructivas:** La Superficie asignada para el stand de la INC cuenta con las siguientes medidas: 3m x 3m. El diseño de stand deberá estar en concordancia a las limitaciones constructivas establecidas por la organización del evento, por tanto es responsabilidad del oferente conocer todos los detalles para la correcta elaboración del diseño y posterior armado del stand. Transporte, Montaje y desmontaje de elementos promocionales (Cartelerías, mobiliarios, etc), equipamiento en general estará a cargo de la empresa adjudicada. **Mobiliarios y Equipamientos que deberá proveer:** El material utilizado para el cerramiento vertical deberá adecuarse al diseño del stand presentado por la convocante. El acabo final del cerramiento vertical deberá ser coordinado con la CTC, por cada stand. Provisión y colocación de ploteados full color de acuerdo a diseño del stand aprobado (9mts x 2.50 mts) Provisión de 02 (dos) sillas altas de color a convenir con base niquelada. Provisión de 01 (una) mesa alta de vidrio con base niquelada. **Instalación Eléctrica:**

SENSICRED SOCIEDAD ANONIMA

			Iluminación del espacio con artefactos de iluminación tipo localizada, las cantidades de luces deberán estar adecuadas a la ambientación. Provisión y montaje de 01(un) televisor full HD tipo LCD o LED de 46 pulgadas como mínimo, u otro sistema para reproducción de videos y documentales sobre la INC. Los televisores deberán contar con soportes adecuados (pared o piso) acorde a la ambientación establecida. Todos los puntos anteriormente mencionados deberán ser acordados con la Coordinación Técnica Comunicacional y/o responsable de la INC. **Observación:** La empresa oferente podrá presentar alternativas que a su criterio arquitectónico o ambiental puede constituirse en una solución estética y económica para la INC. Una vez culminado el montaje final del stand, estos serán fiscalizados por los responsables técnicos designados por la INC. Quedará a cargo de la empresa el desmontaje y limpieza del sitio utilizado para el Stand correspondiente. La empresa deberá proveer el soporte técnico y mantenimiento en todo momento y durante la duración en extenso del evento, de toda la instalación, a fin de garantizar el normal funcionamiento del stand. Los materiales y mobiliarios a ser utilizados están en formato de alquiler. **Plazos para la Recepción de Stand** La recepción provisoria del stand se hará a los 4 (cuatro) días hábiles previos al inicio del evento. La recepción final será 2 (dos) días hábiles previos al inicio del evento. La CTC designará los funcionarios que se encargarán de la fiscalización y recepción del stand. **Servicio de Limpieza de Stand:** La empresa oferente se hará cargo en forma íntegra del mantenimiento y limpieza del stand en forma permanente, debiendo en todo momento cuidar el aspecto de la misma. **Coordinación:** La empresa oferente deberá poner a una persona en forma exclusiva para la coordinación, supervisión y seguimiento de trabajos durante el montaje. El mismo deberá enviar fotografías de los avances de los trabajos realizados a el/la encargado/a de la Coordinación Técnica Comunicacional de la INC. **Servicio de Promotora:** La empresa adjudicada deberá contratar 1 promotora, para la atención del Stand en el horario a establecer posteriormente. El servicio de contratación deberá incluir por el tiempo de duración de la exposición: Remuneración. Vestimentas: Camisa tipo seda color a definir Saco y pantalón de algodón de primera calidad, color a definir Zapatos stileto negro (expo Construtecnia)

SENSICRED SOCIEDAD ANONIMA

			Transporte y alimentación. La indumentaria de la promotora se hará de conformidad a las indicaciones de la Coordinación Técnica Comunicación de la INC. La selección de la promotora, bajo propuesta de la firma adjudicada y sugerencia estará bajo disposición de la Coordinación Técnica Comunicacional de la INC. La Coordinación Técnica Comunicacional podrá sugerir Agencia o Promotora. Así mismo, la promotora seleccionada será capacitada para el evento. **Diseño, confección y provisión de materiales ilustrativos:** Total 700 (setecientos), 350(trescientos cincuenta) dípticos y 350(trescientos cincuenta) trípticos. 9 (nueve) Porta nombres para los técnicos con el logotipo de la INC, en dorado o plateado. 1 Toldo Inflable con logo (4,5 mts x 3,5 mts) con motor. Color a definir. 2 Silueta material MDF, grosor 9mm. Mujer 1,60 cm. y Hombre 1, 70 cm, circular libre en la parte del rostro. 2 disfraces, uno de Cemento compuesto y el otro una tuerca. 2.000 (Dos mil) Bolsas de Basuras para auto. Color Rojo y Gris, con logo de la INC. 2.000 (Dos mil) Llaveros con forma de Bolsa de Cemento. De tela o material similar (según posibilidad física). De color gris e inscripciones en azul, rojo y negro (un color por llavero). Es posible la modificación del tipo de llavero siempre que sea igual costo. 2.000 (Dos mil) Bolígrafos Blancos con logo de la INC (Es posible la modificación del tipo de llavero siempre que sea igual costo). 1.000 (Mil) Calcomanías del logo de la INC. 1.000 (Mil) Calcomanías con datos de redes sociales. **Observación:** Los diseños y materiales solicitados deberán ser aprobados previamente por la Coordinación Técnica Comunicacional de la INC. Los artículos mencionados quedarán bajo responsabilidad de la Coordinación Técnica Comunicacional de la INC durante el evento. Todos los materiales mencionados quedaran bajo el dominio de la INC, una vez concluido el evento. **Logística:** Traslado de materiales para el montaje del stand y mobiliarios, personal para montaje y desmontaje, estará a cargo de la empresa adjudicada.
2		1	**Provisión de agua:** La empresa adjudicada deberá proveer 1 (un) Bidón de agua mineral de 20 litros, durante la realización del evento
3		2	Paquetes de 100 vasos de plástico tamaño medianos color blanco de 220 ml.
4	**Servicio de Ambientación para Expo Ferias - <u>EXPO MARIANO ROQUE</u>**	1	**<u>EXPO MARIANO ROQUE ALONSO</u>** **Participación y ambientación de stand Expo Feria de Mariano Roque Alonso** **Mes de Julio/2017. Desde el 02 a 17 de julio.**

			Provisión y montaje de equipos de audio alta calidad acorde a la ambientación, a convenir. **OBSERVACION:** La empresa oferente podrá presentar alternativas que a su criterio arquitectónico o ambiental puede constituirse en una solución estética y económica para la INC. Una vez culminado el montaje final de los stands, éstos serán fiscalizados por responsables técnicos designados por la I.N.C.- Quedará a cargo de la empresa el desmontaje y limpieza del sitio utilizado para stand correspondiente. La empresa deberá proveer el soporte técnico y mantenimiento en todo momento y durante la duración in extenso del evento, de toda la instalación, a fin de garantizar el normal funcionamiento del stand. Los materiales y mobiliarios a ser utilizados están en formato de alquiler. Los artículos mencionados quedarán bajo responsabilidad de la Coordinación Técnica Comunicacional de la INC durante el evento. Todos los materiales mencionados quedaran bajo el dominio de la INC, una vez concluido el evento. **Plazos para la Recepción del Stand:** La recepción provisoria del stand se hará a los 4 (cuatro) días hábiles previos al inicio del evento. La recepción final será 2 (dos) días hábiles previos al inicio del evento. La Coordinación de la Comunicación designará los funcionarios que se encargarán de la fiscalización y recepción del stand. **Servicio de Promotoras:** La empresa adjudicada deberá contratar 2 promotoras, para la atención del Stand en el horario a establecer posteriormente. El servicio de contratación deberá incluir por el tiempo de duración de la exposición: Remuneración. Vestimentas y calzados. Transporte y alimentación. La indumentaria de las promotoras se hará de conformidad a las indicaciones de la Coordinación Técnica Comunicación de la INC. La selección de las promotoras, bajo propuesta de la firma adjudicada y sugerencia estará bajo disposición de la Coordinación Técnica Comunicacional de la INC. La Coordinación Técnica Comunicacional podrá sugerir Agencia o Promotora. Así mismo, la promotora seleccionada será capacitada para el evento. **Alquiler de Sala de Conferencias de la UIP-Pabellón Industrial de la Expo** La empresa adjudicada deberá pagar el canon que corresponda, en concepto de alquiler de la Sala de Conferencia del Pabellón Industrial, para un evento a ser definida por la Coordinación de la Comunicación de la I.N.C. **Entradas para la Expo:** La empresa oferente, deberá adquirir 10 (diez) entradas múltiples, que sirvan para el ingreso diario en el local de la Expo y 30 (Treinta) entradas para el día de la noche I.N.C. a fijarse posteriormente, deberán ser entregadas al Dpto.

	ALONSO		**Alquiler de Stand:** el alquiler del stand será abonado por la empresa adjudicada. **La empresa adjudicada deberá abonar el sobre costo si hubiere que corresponde en concepto de pago de uso de electricidad dentro del stand.** **Diseño de Stand:** Presentar en la propuesta de diseños de stand como mínimo 3 opciones en base al pedido de la Convocante. **Ambientación de Stand:** La ambientación estará a cargo de la empresa adjudicada de acuerdo a los delineamientos incluidos en las especificaciones, pudiendo la empresa adjudicada, con el consentimiento de la Coordinación de la Comunicación de la INC, proponer alguna sugerencia que permita lograr una mejor solución estética y constructiva del Stand. **Especificaciones Constructivas:** La superficie asignada para el stand de la INC cuenta con las Siguientes medidas: 10,20 metros de frente por 3,40 mts de fondo en total. (Corresponde a 2 stands). El diseño del stand deberá estar en concordancia a las limitaciones constructivas establecidas por la organización del evento, por tanto es responsabilidad del oferente conocer todos los detalles para la correcta elaboración del diseño y posterior armado del stand. Transporte, Montaje y desmontaje de elementos promocionales (Cartelerías, mobiliarios, etc), equipamiento en general estará a cargo de la empresa adjudicada. **Mobiliarios y Equipos que deberán proveer:** El material utilizado para el cerramiento vertical y superior deberá adecuarse al diseño del stand presentado por la convocante. El acabo final del cerramiento vertical y superior deberá ser coordinado con la CTC, por cada stand. Colocación de piso vinílico de acuerdo a la superficie alquilada. Colocación de ploteados full color de acuerdo a diseño del stand aprobado. Provisión de 04 (dos) sillas altas de color a convenir, con base niquelada. Provisión de 01 (una) mesa alta de vidrio con base niquelada. **Instalación Eléctrica:** Iluminación del espacio con artefactos de iluminación tipo localizada, las cantidades de luces deberán estar adecuadas a la ambientación Colocación de toma corriente en distintos lugares. Iluminación localizada de banners. Provisión y montaje de 02 (dos) televisor full HD tipo LCD o LED de 50 pulgadas como mínimo, con 02 (dos) aparatos reproductores DVD/BLURAY u otro sistema para reproducción de videos y documentales sobre la INC. Los televisores deberán contar con soportes adecuados (pared o piso) acorde a la ambientación establecida.

SENSICRED SOCIEDAD ANONIMA

			definir
22		100	Vasos de vidrios multiuso
23		2	Contratación de mozos, para cada eventos
24		1	**Servicio de ambientación musical para el brindis:** La empresa oferente, deberá contratar un grupo musical nacional para la animación de la Noche I.N.C. en coordinación con la CTC de la I.N.C. La firma oferente deberá dotar de equipamiento de audio con ambientación adecuada acorde al brindis en la noche I.N.C.
25		4	**Provisión de agua:** La empresa adjudicada deberá proveer 4 (cuatro) Bidones de agua mineral de 20 litros, durante la realización del evento
26		5	5 (cinco) Paquetes de 100 vasos de plástico tamaño medianos color blanco de 220 ml.
27		100	Regalos empresariales **Hoteleria:** 100 regalos empresariales. Regalos empresariales Billetera de cuerina negra con logo de la INC bordado Porta bolígrafo de cuero de color marrón con el logo de la INC. Botella de vino con compartimiento que incluye abre vino con el logo de la INC. **Observación:** Será elegida una (1) de las opciones, una vez adjudicada.
28	**Servicio de Ambientación para Expo Ferias - EXPO VILLETA.**	1	**EXPO VILLETA** **Participación y Ambientación de Stand en la Expo Villeta (Ciudad de Villeta)** **Mes de Septiembre/Octubre 2017.** **Ambientación de Stand:** La ambientación estará a cargo de la empresa adjudicada de acuerdo a los delineamientos incluidos en las especificaciones, pudiendo la empresa adjudicada, con el consentimiento de la Coordinación de la Comunicación, proponer alguna sugerencia que permita lograr una mejor solución estética y constructiva del Stand. **Especificaciones Constructivas:** La superficie asignada para el stand de la INC cuenta con las siguientes medidas; **Área general:** 7 metros de frente por 4 mts de fondo; superficie cobertura del toldo: 7 metros de frente por 4 metros de fondo, dentro del área general. Las medidas indicadas son aproximadas por lo que el oferente deberá relevar convenientemente las medidas a fin de instalar el toldo Inflable (4,5 mts x 3,5 mts) con motor.

SENSICRED SOCIEDAD ANONIMA

			Provisión y colocación de plataforma que se ajuste a las dimensiones del toldo inflable. **Cartelería:** Provisión y colocación de cartel de fondo con impresión full color en lona Vinílica en medidas de 10x2,40mts ambos lados, con estructura interna de caño de hierro de 30x30 pared de 1,20 mm. **Mobiliarios:** Alquiler de 1 parlante potenciados para música funcional dentro del stand. Provisión de 03 (tres) sillas altas de color a convenir con base niquelada. Provisión de 01 (una) mesa alta de vidrio con base niquelada **Instalación Eléctrica** Colocación de toma corriente en distintos lugares. Provisión y montaje de 2 torres de caño 100x100 pared de 1,20 mm de 6 mts de altura con 2 reflectoreshpit de 400 w para iluminación externa del stand. Provisión y montaje de 01 (un) televisor full HD tipo LCD o LED de 46 pulgadas como mínimo, con 01 (un) aparato reproductor DVD/BLURAY u otro sistema para reproducción de videos y documentales sobre la INC. El televisor deberá contar con soportes adecuados (pared o piso) acorde a la ambientación establecida. Provisión y montaje de equipos de audio alta calidad acorde a la ambientación, a convenir. **Plazo para la recepción del Stand:** La recepción provisoria del stand se hará 5 (cinco) días hábiles previos al inicio del evento. La recepción final será 3 (tres) días hábiles previos al inicio del evento. La Coordinación de la Comunicación designará los funcionarios que se encargarán de la fiscalización y recepción del stand. **Servicio de Promotoras:** La empresa adjudicada deberá contratar 1 promotora para la atención del Stand en el horario a establecer posteriormente. El servicio de contratación deberá incluir: Remuneración. Vestimenta y Calzado Bota ¾ , color a definir. Transporte y alimentación. La indumentaria de la promotora se hará de conformidad a las indicaciones de la Coordinación Técnica Comunicacional. La selección de las promotoras, bajo propuesta de la firma adjudicada, estará bajo disposición de la Coordinación Técnica Comunicacional de la INC. Así las mismas seleccionadas serán capacitadas para el evento. **Servicios complementarios:** **Publicidad:** La empresa oferente deberá abonar el costo que corresponda en concepto de publicidad radial, a la emisora oficial de la expo y/o a la que sugiera la CTC. **Invitaciones:** La empresa oferente deberá proveer a la CTC de 50 (cincuenta) tarjetas

			Provisión y colocación de Cartel Frontlight con impresión en lona vinílica full color 1440 dpi, de medida de 10 x 2,50 mts, para atrás del stand. Colocación de vidrio templado en medidas de 4 x 2,10. **Mobiliarios:** Provisión de 1 (un) juego de jardín en madera (pino, cedro u otra de excelente calidad) que incluyan 4 sillones y una mesita, con sombrilla de madera y tela sarga pesada, color a convenir. Provisión de 04 (cuatro) sillas altas de color a convenir con base niquelada. Provisión de 01 (una) mesa alta de vidrio con base niquelada. Provisión de 01 (un) Barra de recepción de madera, pintado con pintura automotriz en color blanco, con logo de la INC. Realización y colocación de logo corpóreo de INC. Provisión y montaje de 02 (dos) televisor full HD tipo LCD o LED de 50 pulgadas como mínimo, con 02 (dos) aparatos reproductores DVD/BLURAY u otro sistema para reproducción de videos y documentales sobre la INC. Los televisores deberán contar con soportes adecuados (pared o piso) acorde a la ambientación establecida. Provisión y montaje de equipos de audio alta calidad acorde a la ambientación, a convenir. **Instalación Eléctrica y otros:** Iluminación para espacio abierto con iluminación LEDS de colores programables, mínimo 4 (cuatro) luces, máximo 6 (seis) luces, acorde a la ambientación Iluminación para espacio cerrado con iluminación localizada, las cantidades de luces deberán ser las adecuadas en torno a la ambientación y adecuada iluminación. Colocación de toma corriente en distintos lugares. Provisión e instalación de acondicionadores de aire y/o ventiladores de pie, según la ambientación establecida, a convenir. **Observación:** El oferente podrá utilizar alternativas que a su criterio arquitectónico puede constituirse en una solución estética en coordinación con la CTC. **Plazos para la Recepción del Stand:** La recepción provisoria del stand se hará 5 (cinco) días hábiles previos al inicio del evento. La recepción final será 3 (tres) días hábiles previos al inicio del evento. La Coordinación de la Comunicación designará los funcionarios que se encargarán de la fiscalización y recepción del stand. **Servicio de Promotoras:** La empresa adjudicada deberá contratar 2 promotoras para la atención del Stand en el horario a establecer posteriormente. El servicio de contratación deberá incluir: Remuneración. Vestimentas y calzados Bota ¾, color a definir. Transporte y alimentación. Alojamiento

			La indumentaria de las promotoras se hará de conformidad a las indicaciones de la Coordinación de la Comunicación de la INC. La selección de las promotoras, bajo propuesta de la firma adjudicada, estará bajo disposición de la Coordinación Técnica Comunicacional de la INC. Así mismo las promotoras seleccionadas serán capacitadas para el evento. **Servicios Complementarios** **Invitaciones:** La empresa oferente deberá proveer a la CTC de 80 (ochenta) tarjetas de invitaciones para el brindis a realizarse en ocasión de la Expo. La distribución de las tarjetas quedará a cargo de la CTC de la INC. Las medidas de la tarjeta de invitación, de largo 15 cm y de ancho 20 cm. **Entradas para la Expo:** La empresa oferente, deberá adquirir 10 (diez) entradas múltiples, que sirvan para el ingreso diario en el local de la Expo y 25 (Veinte y Cinco) entradas para el día de la noche I.N.C. a fijarse posteriormente, deberán ser entregadas a la Coordinación Técnica Comunicacional para su administración. Y deberá abonar por la cantidad de personas aproximadamente (60) sesenta unidades que ingresen con la tarjeta de invitación proveído para la noche INC, según recepción de la portería de la expo feria. **Servicio de Limpieza de Stand:** La empresa oferente se hará cargo en forma íntegra del mantenimiento y limpieza del stand en forma permanente, debiendo en todo momento cuidar el aspecto de la misma. **Hotelería:** La empresa oferente se hará cargo de la reserva y el pago de la estadía en el Hotel Palace Concepción para 14 (catorce) personas, dos noches (fecha a confirmar). La reserva y el pago de la estadía en el hotel Puerto Seguro 2 (dos) personas, durante los días que dure la Expo Norte. 100 (cien) Regalos empresariales para la noche INC a definir, hasta 2 jornales mínimo y en coordinación con la Coordinación Técnica Comunicacional 600 (seiscientos) dípticos 19,50 cm de largo, 19, 50 de ancho 600 (seiscientos) trípticos de 29 cm de largo, 19,50 cm. de ancho. 04 (cuatro) Porta nombres para los técnicos con el logotipo de la INC, en dorado o plateado. 2.000 (Dos mil) Bolsas de Basuras para auto. Color Rojo y Gris, con logo de la INC. 2.000 (Dos mil) Llaveros con forma de Bolsa de Cemento. De tela o material similar (según posibilidad física). De color gris e inscripciones en azul, rojo y negro (un color por llavero). Es posible la modificación del tipo de llavero siempre que sea igual costo. 2.000 (Dos mil) Bolígrafos Blancos con logo de la INC (Es posible la modificación del tipo de llavero siempre que sea igual costo). 1.000 (Mil) Calcomanías del logo de la INC. 1.000 (Mil) Calcomanías con datos de redes sociales.

SENSICRED SOCIEDAD ANONIMA

			Los diseños y materiales solicitados deberán ser aprobados previamente por la CTC. La administración de los artículos mencionados quedará bajo responsabilidad de la CTC de la INC. **Servicio de Seguridad Privada:** La firma adjudicada será responsable del cuidado de las instalaciones durante el periodo de la exposición en especial en el turno noche, debiendo permanecer en el sitio un guardia de seguridad. **Coordinación:** La empresa oferente deberá poner a una persona en forma exclusiva para la coordinación, supervisión y seguimiento de trabajos durante el montaje. El mismo deberá enviar fotografías de los avances de los trabajos a realizados a la INC. **Guardia Técnica:** La empresa deberá proveer el soporte técnico y mantenimiento en todo momento y durante la duración in extenso del evento, de toda la instalación, a fin de garantizar el normal funcionamiento del stand.
17		800	**Servicio de brindis:** 80 personas La CTC determinará la cantidad de personas. Se estima 1 (un) brindis para una cantidad aproximada de 80 (ochenta) personas. **Servicio incluye:** 800(ochocientos) bocaditos salados. Tarta Letitas Milanesitas Empanadas al Horno Sopa Paraguaya Bolitas de Mandioca Sandwichitos de palmito, jamon y queso, atun, aceituna. Envuelto de Pancho Canapes Croquetitas
18		80	**Buffet Caliente:** Chorizito al vino Strogonoff de carne Romanitas de tilapia Ravioles de pollo Albondiguitas con arroz Que incluya servicio de panes y bandejas, buffetera, cucharones, Platos de vidrio tamaño postre blanco, servilleta de papel blanca, queso rallado. El oferente deberá cotizar por persona
19		5	Alquiler de tablones con caballete, para 10(diez)personas
20		5	Manteles blancos para tablones para 10(diez)personas
21		5	Cubre manteles para para tablones para 10(diez)personas color a

6		5	5 (cinco) Paquetes de 100 vasos de plástico tamaño medianos color blanco de 220 ml.
7		1	**Servicio de ambientación musical para el brindis:** La empresa oferente, deberá contratar un grupo musical nacional para la animación de la noche I.N.C. en coordinación con la Coordinación de la Comunicación de la I.N.C.
8		3	Contratación de mozos, para cada eventos
9		5	Alquiler de tablones con caballete, para 10(diez)personas
10		5	Manteles blancos para tablones para 10(diez)personas
11		5	Cubre manteles para para tablones para 10(diez)personas
12		120	Vasos de vidrio multiuso
13		1.000	**Bocaditos Salados surtidos:** 1.000 Unidades Tarta Letitas Milanesitas Empanadas al Horno Sopa Paraguay Bolitas de Mandioca Sandwichitos de palmito, jamon y queso, atun, aceituna. Envuelto de Pancho Canapes Croquetitas
14		100	**Buffet Caliente:** Chorizito al vino Strogonoff de carne Romanitas de tilapia Ravioles de pollo Albondiguitas con arroz Que incluya servicio de panes y bandejas, buffetera, cucharones, Platos de vidrio tamaño postre blanco, servilleta de papel blanca, queso rallado. El oferente deberá cotizar por persona
15		120	Regalos empresariales **Hotelería:** 120 regalos empresariales. Regalos empresariales Billetera de cuerina negra con logo de la INC bordado Porta bolígrafo de cuero de color marrón con el logo de la INC. – Botella de vino con compartimiento que incluye abre vino con el logo de la INC. – **Observación:** Será elegida una (1) de las opciones, una vez adjudicada.
16	**Servicio de Ambientación**	1	**EXPO NORTE (CONCEPCION)** **Presentación y Ambientación de Stand en la Expo Norte**

			de Coordinación Técnica Comunicacional para su administración conjuntamente con la Gerencia Comercial. Y deberá abonar por la cantidad de personas aproximadamente (60) sesenta unidades que ingresen con la tarjeta de invitación proveído para la noche INC, según recepción de la portería dela Expo Feria. **Invitaciones:** La empresa oferente deberá proveer a la CTC de la INC de 100 (cien) tarjetas de invitaciones para el brindis a realizarse en ocasión de la Expo. La distribución de las tarjetas quedará a cargo del área requirente. Las medidas de la tarjeta de invitación, de largo 15 cm y de ancho 20 cm. El diseño de la tarjeta y su presentación serán aprobados previamente por la Gerencia Comercial. **Servicio de Limpieza de stand:** La empresa oferente se hará cargo en forma íntegra del mantenimiento y limpieza del stand en forma permanente, debiendo en todo momento cuidar el aspecto de la misma. **Coordinación:** La empresa oferente deberá poner a una persona en forma exclusiva para la coordinación, supervisión y seguimiento de trabajos durante el montaje. El mismo deberá enviar fotografías de los avances de los trabajos a realizados a la INC. **Logística** Traslado de materiales para el montaje del stand y mobiliarios; personal para montaje y desmontaje. **Diseño, confección y provisión banners:** La empresa oferente deberá proveer de 8 (ocho) banners con dispositivo ROLL UP con impresión digital full color sobre tela vinílica front, medidas 0.80 x 2.00 mts. Impreso con los productos de la INC y el logotipo correspondiente. Una vez culminado el evento la empresa deberá hacer entrega de los mismos a la Coordinación de la Comunicación de la INC. **Diseño, confección y provisión de materiales ilustrativos y otros:** 120 (ciento veinte) Regalos empresariales para la noche INC a definir, hasta 2 jornales mínimo y en coordinación con la Coordinación Técnica Comunicacional. Total de 1.200 (mil doscientos), 600 (seiscientos) dípticos y 600 (seiscientos) trípticos. 2.000 (Dos mil) Bolsas de Basuras para auto. Color Rojo y Gris, con logo de la INC. 2.000 (Dos mil) Llaveros con forma de Bolsa de Cemento. De tela o material similar (según posibilidad física). De color gris e inscripciones en azul, rojo y negro (un color por llavero). Es posible la modificación del tipo de llavero siempre que sea igual costo. 2.000 (Dos mil) Bolígrafos Blancos con logo de la INC (Es posible la modificación del tipo de llavero siempre que sea igual costo). 1.000 (Mil) Calcomanías del logo de la INC. 1.000 (Mil) Calcomanías con datos de redes sociales. Los diseños y materiales solicitados deberán ser aprobados previamente por la Coordinación de la Comunicación. La administración de los artículos, materiales e indumentarias mencionados quedará bajo responsabilidad la Coordinación de la Comunicación de la INC.
5		4	**Provisión de agua:** La empresa adjudicada deberá proveer 4 (cuatro) Bidones de agua mineral de 20 litros, durante la realización del evento

SENSICRED SOCIEDAD ANONIMA

			de invitaciones para el brindis a realizarse en ocasión de la Expo. La distribución de las tarjetas quedará a cargo de la CTC de la INC. Las medidas de la tarjeta de invitación, de largo 15 cm y de ancho 20 cm. **Diseño, confección y provisión de materiales ilustrativos y otros:** 100 (cien) Regalos empresariales para la noche INC a definir, hasta 2 jornales mínimo y en coordinación con la CTC. Un total de 700 (setecientos), 350 (trescientos cincuenta) dípticos 19,50 cm. de largo, 19,50 de ancho 350 (trescientos cincuenta) trípticos de 29 cm de largo, 19,50 cm. de ancho. 2.000 (Dos mil) Bolsas de Basuras para auto. Color Rojo y Gris, con logo de la INC. 2.000 (Dos mil) Llaveros con forma de Bolsa de Cemento. De tela o material similar (según posibilidad física). De color gris e inscripciones en azul, rojo y negro (un color por llavero). Es posible la modificación del tipo de llavero siempre que sea igual costo. 2.000 (Dos mil) Bolígrafos Blancos con logo de la INC (Es posible la modificación del tipo de llavero siempre que sea igual costo). 1.000 (Mil) Calcomanías del logo de la INC, medidas 2cm de largo, 2 cm de ancho. 1.000 (Mil) Calcomanías con datos de redes sociales, medidas 7,5 cm de largo y 7,5 de ancho. **Servicio de Seguridad Privada:** La firma adjudicada será responsable del cuidado de las instalaciones durante el periodo de la exposición en especial en el turno noche, debiendo permanecer en el sitio un guardia de seguridad. **Servicio de Limpieza de stand:** La empresa oferente se hará cargo en forma íntegra del mantenimiento y limpieza del stand en forma permanente, debiendo en todo momento cuidar el aspecto de la misma. **Coordinación:** La empresa oferente deberá poner a una persona en forma exclusiva para la coordinación, supervisión y seguimiento de trabajos durante el montaje. El mismo deberá enviar fotografías de los avances de los trabajos realizados a la INC. **Guardia Técnica:** La empresa deberá proveer el soporte técnico y mantenimiento en todo momento y durante la duración in extenso del evento, de toda la instalación, a fin de garantizar el normal funcionamiento del stand. ***Todos los materiales utilizados por el oferente en el montaje de los stand (cartelería, banners, materiales en general desmontables, etc) salvo aquellos que fueron provistos en carácter de alquiler (mobiliarios, artículos electrónicos, etc), deberán ser entregados a la CTC la INC, luego de realizar el desmontaje de los stands, una vez culminado cada uno de los eventos, bajo inventario y por escrito.***
29		800	**Servicio de Brindis:** La CTC determinara la cantidad de personas.- (Se estima 1 brindis para una cantidad aproximada de 80 personas.)

			El brindis deberá incluir: Brindis: 80 personas **Incluye:** 800 bocaditos salados **Observación:** Los Bocaditos salados surtidos. Tarta Letitas Milanesitas Empanadas al Horno Sopa Paraguaya Bolitas de Mandioca Sandwichitos de palmito, jamon y queso, atun, aceituna. Envuelto de Pancho Canapes Croquetitas
30		80	**Buffet Caliente :** Cantidad 80 Chorizito al vino Strogonoff de carne Romanitas de tilapia Ravioles de pollo Albondiguitas con arroz Que incluya servicio de panes y bandejas, buffetera, cucharones, Platos de vidrio tamaño postre blanco, servilleta de papel blanca, queso rallado. El oferente deberá cotizar por persona
31		5	Alquiler de tablones con caballete, para 10(diez)personas
32		5	Manteles blancos para tablones para 10(diez)personas
33		5	Cubre manteles para para tablones para 10(diez)personas color a definir
34		100	Vasos de vidrios multiuso
35		2	Contratación de mozos, para cada eventos
36		1	**Ambientación musical para el brindis:** La empresa oferente, deberá contratar un grupo musical nacional para la animación de la Noche I.N.C. en coordinación con la CTC de la I.N.C. La firma oferente deberá dotar de equipamiento de audio con ambientación adecuada acorde al brindis en la noche INC. Se deberá instalar una plataforma para el brindis. Ambientación musical

			Contratación de Grupo musical: La empresa oferente, deberá abonar la contratación de un grupo musical nacional para el escenario principal que son designados según listado de la organización Expo Villeta.
37		3	**Provisión de agua:** La empresa adjudicada deberá proveer 3 (tres) Bidones de agua mineral de 20 litros, durante la realización del evento
38		5	Paquetes de 100 vasos de plásticos de 220 ml de color blanco
39		100	Regalos empresariales **Hotelería:** 100 regalos empresariales. Regalos empresariales Billetera de cuerina negra con logo de la INC bordado Porta bolígrafo de cuero de color marrón con el logo de la INC. – Botella de vino con compartimiento que incluye abre vino con el logo de la INC. **Observación:** Será elegida una (1) de las opciones, una vez adjudicada. Contratación para escenario: La organización de la Expo Villeta presenta una lista de artistas disponibles para su actuación en el escenario principal. No se puede definir porque no disponemos aun del listado. Solamente los artistas del listado están habilitados, previo acuerdo con los organizadores del Expo Villeta

SENSICRED S.A.
REPRESENTANTE

ING. JORGE L. MENDEZ CUEVAS
PRESIDENTE INC